

## ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los residentes de la localidad, que por decreto nº 110/2021 se aprueban y convocan para el 2021 las BASES PARA LA CONVOCATORIA DESTINADA A ALUMNOS UNIVERSITARIOS Y DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN EL AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY. El plazo de solicitud estará abierto desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, desde el 26/03/2021 hasta el 14/04/2021

A través de esta convocatoria se concederán en régimen de concurrencia competitiva de hasta **siete** contratos en prácticas destinados a estudiantes, con finalidad formativa – profesional, a través de la realización de prácticas becadas en el Ayuntamiento de Carcabuey en los puestos o perfiles profesionales que este Ayuntamiento pueda ofertar.

Las solicitudes de admisión a la convocatoria, se presentarán según el modelo (Anexo1), en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de atención al público, 09:00 a 14:00), así como su presentación a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS:** Podrán concurrir a la concesión de las prácticas los Titulados universitarios que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la UE o ser extranjero con permiso de residencia en España.
2. Residir en el municipio de Carcabuey.
3. Estar empadronado en el término municipal de Carcabuey, como mínimo durante los 2 años anteriores a la solicitud, salvo que durante el periodo de estudios hubiera estado empadronado en la localidad de la Universidad, para lo que deberá presentar la documentación acreditativa.
4. Estar en situación de desempleo, inscrito en el S.A.E. y con la tarjeta de demanda actualizada.

Código seguro de verificación (CSV):

**069A 7407 C65D A759 0754**



069A7407C65DA7590754

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 25/3/2021

5. No estar disfrutando de otra práctica o ayuda similar a la ofertada.
6. No estar en disposición de solicitud de título durante la realización de la práctica, ni del título para el perfil requerido o haberlo obtenido a la finalización del curso matriculado en el año de la convocatoria.
7. Para ser beneficiario de este programa que se convoca, los solicitantes deberán estar matriculados en el curso 2018-2019 en estudios universitarios, de máster o de grado superior, o haberlo acabado en el curso inmediatamente anterior.
8. Rendimiento académico en el curso anterior:
  - Para los estudiantes que continúan sus estudios universitarios deberán haber superado en los últimos estudios el 80% de los créditos matriculados.
  - Para los solicitantes que estén matriculados en el último curso por primera vez de primer curso de estudios de grado y, estando en posesión del título de bachillerato accedan a la universidad mediante la prueba de acceso, se tendrá en cuenta solo y exclusivamente los niveles de renta.

**EXCLUSIONES:** Quedan excluidos aquellos que hayan terminado sus estudios universitarios y de ciclos formativos de grado superior, con excepción de los que hayan superado todos sus créditos a excepción del trabajo fin de grado y exceptuando aquellos que hayan terminados sus estudios en el curso 2020-2021

Toda la **información** estará disponible, en el Ayuntamiento, en los tabloneros del mismo, así como en La Oficina de Desarrollo Local, C/ Majadilla 1 (Tif: 957 70 41 40).

Lo que se hace público para general conocimiento

FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE.

Código seguro de verificación (CSV):

**069A 7407 C65D A759 0754**



069A7407C65DA7590754

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 25/3/2021